

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE 2023

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las catorce horas del día seis de septiembre del 2023, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; María de los Ángeles Peña Hernández, jefe de carrera Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad; Sandra García Pérez, maestra consejera titular; Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica titular; Rita Xóchitl Roa Cerón, consejera técnica titular; Roberto Salgado Purata, consejero técnico titular, Irán Desireé Martínez Santos, Representante alumna de la Licenciatura en Pedagogía ante el H. Consejo Técnico; reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 05 de septiembre del 2023, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Punto único:

Discrecionalidad de puntos tratados en el H. Consejo Técnico

ACUERDOS:

La Dra. Maribel Domínguez Basurto comunica a los integrantes del H. Consejo Técnico sobre asuntos tratados en la reunión de este Órgano Colegiado de fecha 04 de septiembre, y su difusión antes de ser públicos ante la comunidad académica y estudiantil procede a mostrar y revisar la normatividad universitaria: Ley Orgánica, Estatuto General y Reglamento de Responsabilidades Administrativas referido a las funciones, obligaciones y responsabilidades del H. Consejo Técnico, una vez concluido el análisis de cada uno de los artículos y fracciones correspondientes, se ACUERDA que todos los integrantes del H. Consejo Técnico titulares y suplentes en su función, se apeguen a lo que establece la normatividad en relación a sus derechos y obligaciones, para evitar incurrir en faltas y sanciones. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE 2023

María de los Ángeles Peña Hernández
Jefa de carrera de la Licenciatura en
Desarrollo Integral de las Personas con
Discapacidad

Sandra García Pérez
Consejera maestra titular

Aura Guadalupe Valenzuela Orozco
Consejera técnica titular

Rita Xóchitl Roa Cerón
Consejera técnica titular

Roberto Salgado Purata
Consejero técnico titular

Irán Desiree Martínez Santos
Representante alumna de la Licenciatura
en Pedagogía ante el H. Consejo Técnico